



Brotos de infecciones e intoxicaciones vehiculizadas por alimentos. Región de Murcia. 2000

En la Región de Murcia durante el año 2000 se registraron en el Servicio de Epidemiología de la Consejería de Sanidad y Consumo 50 brotes de transmisión alimentaria. De estos brotes, 21 (42%) fueron de ámbito general, 24 (48%) ocurrieron en el ámbito familiar y en 5 brotes (10%) no se pudo precisar el terreno epidémico (Tabla 1).

Al comparar con los años anteriores, se observa que se ha declarado el mismo número de brotes que en 1999, aumentado, por el contrario, considerablemente el número de casos incluidos en brotes.

En total en 2000 se notificaron al Sistema de Información Sanitaria de las Enfermedades de Declaración Obligatoria (SISED) 595 casos de la rúbrica Toxi-infección alimentaria, de los cuales 506 (85%) se relacionaron con brotes. Con respecto al número de afectados en los brotes, la media fue de 10,1 casos por brote, situándose la mediana en 5 casos (rango 2-72). Según el territorio epidémico, la mediana del número de afectados en los brotes fue de 3 casos para los brotes de ámbito familiar y de 8 casos para los brotes de ámbito general.

Con respecto al ámbito de presentación de los brotes, al comparar con 1999, se observa que en el año 2000 se ha producido un aumento en el porcentaje de brotes de ámbito general. (Tabla 1).

Los brotes de ámbito general, según el lugar de consumo o adquisición del alimento implicado como vehícu-

lo, se distribuyen de la siguiente forma: 17 brotes en restaurantes y bares, 2 brotes en confiterías y 2 brotes en centros sanitarios.

Se registraron un total de 76 hospitalizaciones, lo que corresponde al 15% de los afectados relacionados con brotes; si bien hay que señalar que en este número están incluidos los 34 afectados en los dos brotes ocurridos en centros sanitarios, los cuales ya se encontraban hospitalizados con anterioridad al inicio del brote.

ETIOLOGÍA:

Se consiguió identificar la etiología en 29 brotes (58%), 11 brotes de ámbito general, 16 brotes familiares y 2 brotes de ámbito desconocido. (Tabla 1).

Al igual que en años anteriores, el germen implicado con mayor frecuencia sigue siendo la Salmonella

en 26 brotes (52%), aislándose en 13 brotes Salmonella sp y en 13 brotes Salmonella enteritidis.

Se registró 1 brote por Cl. perfringens, 1 brote por Histamina, por consumo de pescado con altos niveles de histamina procedente de la degradación proteica motivada por defectos en la conservación del pescado y 1 brote por Virus de Pequeño tamaño. En los restantes 21 brotes (42%) no se logró confirmar la etiología.

ALIMENTOS IMPLICADOS:

En varios de los brotes investigados hubo más de un alimento implicado por sospecha. Los alimentos elaborados con huevos, mayonesa, ensaladilla y tortilla, son los más frecuentemente implicados como vehículos del agente etiológico, encontrándose en 14 brotes (28%),

Tabla 1. Infecciones e intoxicaciones vehiculizadas por alimentos. Región de Murcia 1996-2000

	1996	1997	1998	1999	2000
N.º de casos notificados de Toxi-infección alimentaria.	517	370	529	443	595
N.º de casos incluidos en brotes (%).	360 (69,6)	192 (51,9)	468 (88,5)	332 (74,9)	506 (85,0)
N.º de brotes según ámbito:					
Total	36	19	44	50	50
Ámbito general (%)	16 (44,4)	10 (52,6)	15 (34,1)	15 (30,0)	21 (42,0)
Ámbito familiar (%)	17 (47,2)	7 (36,8)	25 (56,8)	27 (54,0)	24 (48,0)
Ámbito desconocido (%)	3 (8,3)	2 (10,5)	4 (9,1)	8 (16,0)	5 (10,0)
Media de afectados por el brote	10,0	10,1	10,6	6,6	10,1
N.º de ingresos hospitalarios (%)	35 (9,7)	15 (7,8)	57 (12,2)	29 (8,7)	76 (15,0)*
N.º de brotes debidos a Salmonella (% del total)	17 (47,2)	8 (42,1)	20 (45,4)	20 (40,0)	26 (52,0)
N.º de afectados por brotes de Salmonella (% del total)	231 (64,1)	57 (29,7)	319 (68,1)	97 (29,2)	173 (34,2)
N.º de brotes debidos a otras etiologías (%)	1 (2,8)	0 (0,0)	4 (9,1)	5 (10,0)	3 (6,0)
N.º de brotes de etiología desconocida **	18 (50,0)	11 (57,9)	20 (45,4)	25 (50,0)	21 (42,0)

Fuente: Sección de Vigilancia Epidemiológica.

Notas: (*) En el número de ingresos hospitalarios se incluyen 34 casos pertenecientes a 2 brotes ocurridos en centros sanitarios y que ya estaban previamente ingresados en los mismos.

(**) Entre los brotes de etiología desconocida se incluyen aquellos en los que el agente etiológico de sospecha no ha podido confirmarse.

*Situación regional de las Enfermedades de Declaración Obligatoria.
Semanas 5 a 8 (del 28 de enero al 24 de febrero de 2001). Distribución semanal*

	Casos notificados												Casos acumulados			
	Semana 5			Semana 6			Semana 7			Semana 8			Semanas 1 a 8			
	2001	2000	Mediana	2001	2000	Mediana	2001	2000	Mediana	2001	2000	Mediana	2001	2000	Mediana	
Enfermedades																
Gripe	1980	1.907	12.142	14.544	1.515	7.195	12.252	1.544	4.916	8.903	1.478	3.193	6.795	13.549	82.053	82.053
Tuberculosis respiratoria	1980	3	2	3	4	5	5	2	5	5	3	5	2	32	28	28
Otras tuberculosis	1986	0	0	1	0	2	2	1	2	2	2	3	1	9	9	6
Legionelosis	1997	3	0	0	1	0	1	0	1	0	0	0	0	8	7	4
Hepatitis A	1997	1	0	0	1	0	1	0	4	3	4	0	2	10	5	6
Hepatitis B	1997	1	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1	1	2	2	3
Otras hepatitis víricas	1997	1	1	1	0	0	0	0	0	0	1	1	1	4	3	3
Toxiinfecciones-Alimen	1983	42	9	1	0	13	2	1	4	2	0	1	1	61	44	19
Varicela	1980	118	61	141	152	91	113	130	105	125	219	109	123	1.143	679	903
Parotiditis	1980	1	0	0	0	3	1	0	1	1	0	1	1	3	8	7
Tosferina	1980	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	4	1
Enfermedad meningoc	1980	0	0	1	1	0	0	1	2	1	1	1	1	8	12	9
Otras meningitis	1986	2	2	1	1	0	0	1	4	2	1	3	3	9	14	14
Sífilis	1982	1	0	0	1	1	0	0	0	0	1	0	1	5	2	2
Brucelosis	1980	1	1	1	1	0	1	0	0	0	1	0	0	7	1	6
Tétanos	1982	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0
Paludismo	1980	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	1	0

La mediana se calcula sobre el último quinquenio. No se incluyen las enfermedades sin casos notificados en año actual.

Porcentaje de declaración ()
Semanas 5 a 8 (del 28 de enero al 24 de febrero de 2001).*

Municipios	Población (Proyec. 2001)	% de declaración	Municipios	Población (Proyec. 2001)	% de declaración
Abanilla	6.153	95,8	Calasparra	8.934	100,0
Abarán	12.177	100,0	Campos del Río	2.005	100,0
Águilas	26.773	100,0	Caravaca de la Cruz	22.269	100,0
Albudeite	1.376	100,0	Cartagena	177.709	98,3
Alcantarilla	32.982	100,0	Cehegín	14.077	100,0
Aledo	1.005	87,5	Ceutí	7.153	100,0
Alguazas	7.021	95,0	Cieza	31.725	98,7
Alhama de Murcia	15.640	88,9	Fortuna	6.652	100,0
Archena	14.398	82,5	Fuente Álamo de Murcia	9.606	100,0
Beniel	7.974	100,0	Jumilla	20.573	52,1
Blanca	5.706	100,0	Librilla	3.873	100,0
Bullas	10.677	100,0	Lorca	70.689	98,4

() [Núm. partes de declaración numérica recibidos / (Núm. de médicos de atención primaria en las cuatro semanas)] x 100.*

Distribución por áreas de salud de las Enfermedades de Declaración Obligatoria. Semanas 5 a 8 (del 28 de enero al 24 de febrero de 2001). Distribución semanal

Población	Áreas de Salud												REGIÓN	
	Murcia		Cartagena		Lorca		Noroeste		Altiplano		Oriental		TOTAL	
	444.981		281.268		131.098		64.531		49.345		159.905		1.131.128	
	Casos Acumul.	Casos Acumul.	Casos Acumul.	Casos Acumul.	Casos Acumul.	Casos Acumul.	Casos Acumul.	Casos Acumul.	Casos Acumul.	Casos Acumul.	Casos Acumul.	Casos Acumul.	Casos Acumul.	Casos Acumul.
Enfermedades														
Gripe	2.283	4.913	846	1.817	1.669	3.272	117	256	187	290	1.342	3.001	6.444	13.549
Tuberculosis respiratoria	6	12	2	8	2	4	0	1	0	0	2	7	12	32
Otras tuberculosis	1	3	0	2	0	2	0	0	0	0	2	2	3	9
Legionelosis	2	5	0	0	1	2	0	0	0	0	1	1	4	8
Hepatitis A	4	8	1	1	0	0	0	0	0	0	1	1	6	10
Hepatitis B	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2
Otras hepatitis víricas	0	2	1	1	0	0	0	0	0	0	1	1	2	4
Toxiinfecciones-Alimen	42	45	0	15	1	1	0	0	0	0	0	0	43	61
Varicela	107	180	310	579	63	126	61	136	6	18	72	104	619	1.143
Parotiditis	0	1	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	1	3
Tosferina	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
Enfermedad meningoc	1	3	0	0	1	3	0	0	1	2	0	0	3	8
Otras meningitis	3	6	1	2	0	0	0	0	1	1	0	0	5	9
Sífilis	0	0	2	3	0	0	0	0	0	0	1	2	3	5
Brucelosis	0	0	2	5	1	2	0	0	0	0	0	0	3	7
Tétanos	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Paludismo	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1

No se incluyen las enfermedades sin casos notificados en año actual.

Porcentaje de declaración () Semanas 5 a 8 (del 28 de enero al 24 de febrero de 2001).*

Municipios	Población (Proyec. 2000)	% de declaración	Municipios	Población (Proyec. 1999)	% de declaración
Lorquí	5.527	100,0	Torre Pacheco	21.937	65,4
Mazarrón	17.478	100,0	Torres de Cotillas, Las	15.617	97,2
Molina de Segura	43.097	56,0	Totana	21.973	100,0
Moratalla	8.574	68,8	Ulea	956	62,5
Mula	13.632	100,0	Unión, La	14.386	100,0
Murcia	353.504	80,8	Villanueva del Río Segura	1.555	50,0
Ojós	589	87,5	Yecla	28.772	79,7
Pliego	3.401	100,0	Santomera	10.594	100,0
Puerto Lumbreras	10.658	100,0	Alcázares, Los	6.877	100,0
Ricote	1.579	100,0			
San Javier	18.267	100,0	Total Región	1.131.128	89,3
San Pedro del Pinatar	15.008	100,0			

Tabla 2. Factores contribuyentes a los brotes de infecciones e intoxicaciones e intoxicaciones de origen alimentario. Región de Murcia 2000.

Factores contribuyentes	N.º de brotes	% sobre el total de brotes	% en brotes de ámbito general
Preparación de alimentos con gran antelación	10	20	23,8
Inadecuadas condiciones del local	10	20	38,1
Conservación a temperatura ambiente	9	18	28,6
Contaminación cruzada	9	18	42,9
Consumo de alimentos crudos	8	16	14,3
Prácticas de manipulación incorrectas	8	16	38,1
Preparación de grandes cantidades de alimentos	7	14	28,6
Limpieza y desinfección insuficiente de los utensilios	7	14	28,6
Manipuladores circunstanciales	5	10	33,3
Refrigeración insuficiente de los alimentos	4	8	9,5
Descongelación defectuosa	3	6	14,3
Cocinado inadecuado	3	6	-
Manipulador portador de la infección	2	4	9,5
Recalentamiento inadecuado	1	2	4,8

Fuente: Sección de Vigilancia Epidemiológica.

seguidos de carnes en 10 brotes (20%), de productos de repostería en 9 brotes (18%), pescados en 4 brotes (8%), mariscos en 3 brotes (6%), ensaladas en 2 brotes (4%), alimentos preparados en 1 brote (2%) y otros alimentos en 1 brote. Los alimentos implicados en el origen de los brotes no se ha podido confirmar en la totalidad de los casos. Así, únicamente en 11 brotes se ha podido establecer el ali-

mento que vehiculizó el agente etiológico. La confirmación fue por estudio epidemiológico en 8 brotes, por microbiología en 1 brote y tanto por estudio epidemiológico como por microbiología en 2 brotes. En el resto de los brotes en los que se implicó algún alimento en el origen del brote (25 brotes) no se pudo confirmar la relación entre los alimentos presuntamente implicados y el inicio del mismo.

Tabla 3. Medidas adoptadas en los brotes de infecciones e intoxicaciones alimentarias. Región de Murcia 2000.

Medidas adoptadas	(*) N.º de brotes	% del total de brotes	% en brotes de ámbito general
Encuesta epidemiológica a enfermos	50	100	100,0
Análisis de muestras de enfermos	40	80	76,2
Análisis de alimentos	29	58	66,7
Inspección del local	28	56	100,0
Control de manipuladores	25	50	90,5
Investigación del origen de los alimentos	12	24	47,6
Encuesta epidemiológica a manipuladores	9	18	42,9
Incoación de expediente	8	16	33,3
Inmovilización cautelar	4	8	19,0
Decomiso	1	2	4,8
Cese de actividad	1	2	4,8

Fuente: Sección de Vigilancia Epidemiológica

Notas: (*) En muchos brotes se adoptan varias medidas de control.

(*) Las medidas adoptadas se reflejan en los brotes en los que se ha podido realizar al menos una medida de control (100% de los brotes investigados).

En 14 brotes (28%) no fue posible conocer el alimento implicado ni siquiera por sospecha.

FACTORES CONTRIBUYENTES:

En la mayoría de los brotes en los que se conocen los factores contribuyentes coexisten varios factores a la vez. Se consiguió identificar al menos un factor contribuyente en el 64% de los brotes investigados. Los factores contribuyentes se presentan en la tabla 2.

MEDIDAS ADOPTADAS:

Se conocen las medidas de control adoptadas en 50 brotes (100%). Estas medidas se presentan en la tabla 3.

NOTA: Es importante recordar que para poder controlar adecuadamente los brotes de infecciones e intoxicaciones alimentarias es fundamental detectar su aparición lo más rápidamente posible, con el fin de poder poner en práctica las medidas correctoras adecuadas y evitar su extensión y agravamiento. Por ello, es necesario que los profesionales sanitarios declaren de forma urgente todos los brotes que detecten:

En el **municipio de Murcia**: a los Servicios Municipales de Salud del Ayuntamiento de Murcia, teléfono: 968-247062.

En el **Área de Cartagena**: a la Dirección de Salud del Área de Cartagena, teléfono: 968-502573.

En el **Área de Lorca**: a la Dirección de Salud del Área de Lorca, teléfono: 968-468300.

En el **resto de la Región**: al Servicio de Epidemiología de la Consejería de Sanidad y Consumo, teléfonos: 968-362039, 968-368941.

Suscripción: Envío gratuito. Solicitudes: Servicio de EPIDEMIOLOGÍA
Dirección General de Salud Pública, Consejería de Sanidad y Consumo
Ronda de Levante, 11. MURCIA 30008 (Correo electrónico: bolepi@carm.es)